



Gabinete Técnico
CCOO Canarias

Encuesta de Condiciones de Vida

-2020-

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha elaborado con fuentes procedentes de entidades oficiales (INE)

El contenido de este informe se publica bajo [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Gobierno
de Canarias

Subvencionado en el marco de la línea de actuación “Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias”

OBJETIVOS  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras de Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)



CONTENIDO

Introducción	3
Carencia material	4
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	7
Conclusiones y postura sindical	10

Taxonomía OIT:

E - protección social

Introducción

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE) es una encuesta anual que se realiza desde 2004 con el propósito de estudiar el empobrecimiento de la sociedad, la desigualdad, las necesidades de la población, etc. Se realiza con criterios armonizados a nivel de Unión Europea (EU-SILC¹), lo que hace que los datos sean comparables.

Es una de las encuestas más importantes para medir el grado de pobreza tanto a nivel de Comunidad Autónoma como a nivel estatal.

Hay un elemento clave que la hace aún más relevante para este nuevo contexto de pandemia. Referimos a la **diferencia entre el concepto de “carencia material” y el de “pobreza”**, del que tanto eco se han hecho los medios de comunicación en los últimos días. Para el desarrollo de este informe, creemos necesario aclarar esta diferencia.

La carencia material hace referencia a la no disposición de alguno de los 9 ítems necesarios para el desarrollo normal de una vida razonablemente adecuada. Al menos 2 de ellos se considera carencia material, y a partir de 4 se considera carencia material “severa”. Estos ítems son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener una vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

Para medir el impacto de la pandemia en los hogares tenemos que analizar con detalle el concepto de “carencia material”, puesto que refiere al año en que se realizó la encuesta (2020). Aquí ya si podemos ver qué efectos ha tenido la pandemia sobre la situación de los hogares.

¹ Para leer el reglamento del Parlamento Europeo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC):
<https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/framework-reg.pdf>

La tasa de riesgo de pobreza es un indicador económico, que alude a los ingresos. Las personas que se encuentran bajo el umbral de la pobreza son aquellas que están por debajo del 60% de la mediana de ingresos anuales totales de la población.

La combinación de ambos (carencia material y tasa de riesgo) junto con la el indicador de intensidad en el empleo en los hogares, constituyen el indicador de Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion por sus siglas en inglés). Medidor que sirve para comparar situaciones de empobrecimiento a nivel europeo.

Por lo tanto, esta diferencia es importante a la hora de interpretar los datos que aquí se exponen. El propio INE, en su nota de prensa, ya advierte de este hecho: “El efecto de la pandemia en los datos de la ECV-2020 es, por tanto, solo parcial, dado que los datos económicos reflejan una situación previa. Es necesario tener esto en cuenta a la hora de interpretar los indicadores”².

En el desarrollo del informe veremos estos dos indicadores por separado, y añadiremos información relacionada con la intensidad del empleo en los hogares.

Carencia material

Canarias es la Comunidad Autónoma con mayor número de hogares en situación de carencia material severa, pues el 12,8% de los hogares se encuentra en esta situación, tal y como se aprecia en la Gráfica 1.

Es la Comunidad que más empeoró su situación (más de 7 puntos por encima de los datos que tenía en 2019) y está actualmente a casi el doble de la media española. Los resultados recuerdan a los primeros años de la crisis (Gráfica 2), debido a que en 2009 también se alcanzó esta misma cifra.

Esto quiere decir que el 12,8% de los hogares carecen, al menos, de 4 de los conceptos expuestos en la introducción de este informe.

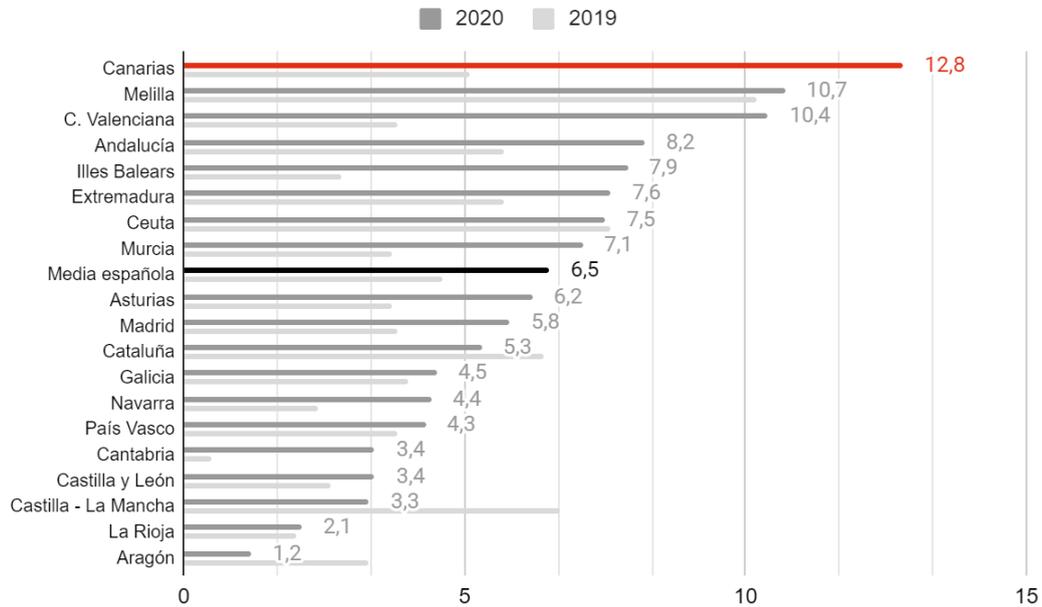
Claro que la afección es diferente en función del tipo de concepto al que nos refiramos (ver Tabla 1).

El que más nos diferencia de la media española es el de “no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos”. 6 de cada 10 hogares en Canarias se encuentra en esta situación, cuando la media española es entre 3 y 4 de cada 10 hogares.

El segundo concepto en el que más destacamos es el de “no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año”, pues la mitad de los hogares de Canarias afirma estar en este contexto.

² Nota de prensa del INE sobre la ECV-2020:
https://www.ine.es/prensa/ecv_2020.pdf

Gráfica 1. Porcentaje de hogares con carencia material severa



Gráfica 2. Evolución del porcentaje de hogares con carencia material severa

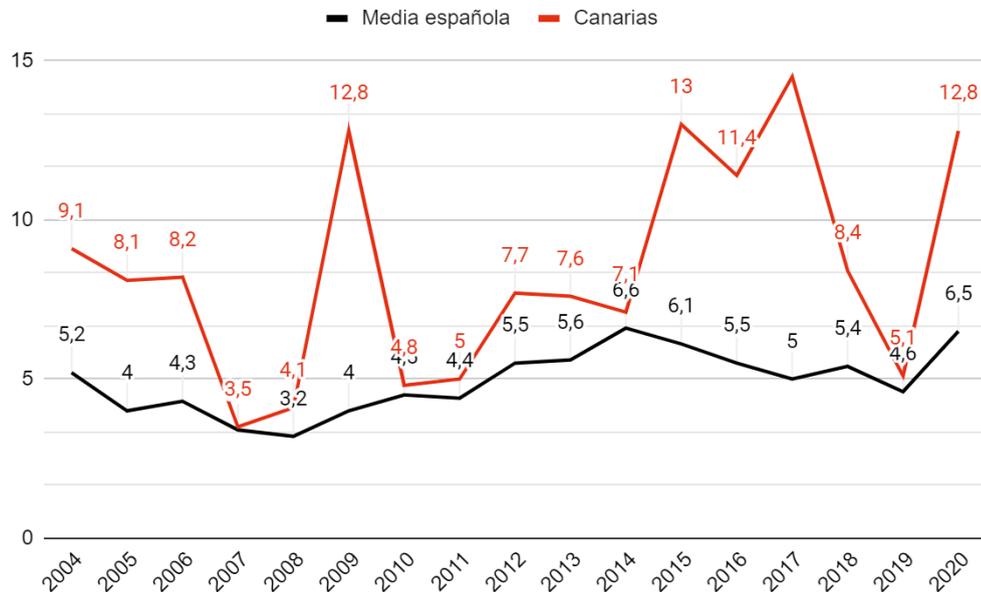


Tabla 1. Porcentaje de hogares que padece alguno de las siguientes carencias

Conceptos	Media española		Canarias	
	2020	2019	2020	2019
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	33,8	33,4	48,9	36,7
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	5,5	3,7	10,7	4,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	11,1	7,7	20,4	6,5
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,4	33,9	64	51,8
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	10,7	6,9	21,3	8,7
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,2	4,8	11,7	6,3
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	5,9	4,9	11	7,1

Fuente: Elaboración propia del Gabinete Técnico de CCOO Canarias a partir de datos de la ECV (INE)

Si lo miramos del lado de qué categorías son las que más han empeorado con la llegada de la pandemia tenemos, en primer lugar, “No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada”. Esto puede ser debido a que la población pasó más tiempo en sus hogares debido a las restricciones de movilidad, lo que hacía padecer con mayor énfasis este problema. Sorprende que se sitúe incluso por encima de los valores medios del resto de CCAA.

Y el segundo de mayor crecimiento es el de los pagos relacionados con la vivienda, como suministro energético o alquileres. El 21,3% de los hogares de Canarias ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, cuando la media española es de 10,7%.

Destacar también el notable incremento de las personas que no pueden permitirse el comer proteína durante, al menos, cada dos días. Es un problema que afecta a 1 de cada 10 hogares, pero que se ha duplicado (y casi triplicado) el número de viviendas con esta problemática.

Por último, mencionar las limitaciones que tienen las personas que precisamente más necesitan el acceso a prestaciones sociales y que, además, no pueden permitirse el disponer de un ordenador personal en el hogar. Esto puede resultar un hándicap a la hora de tramitar solicitudes como el IMV, y afecta también a 1 de cada 10 hogares de Canarias.

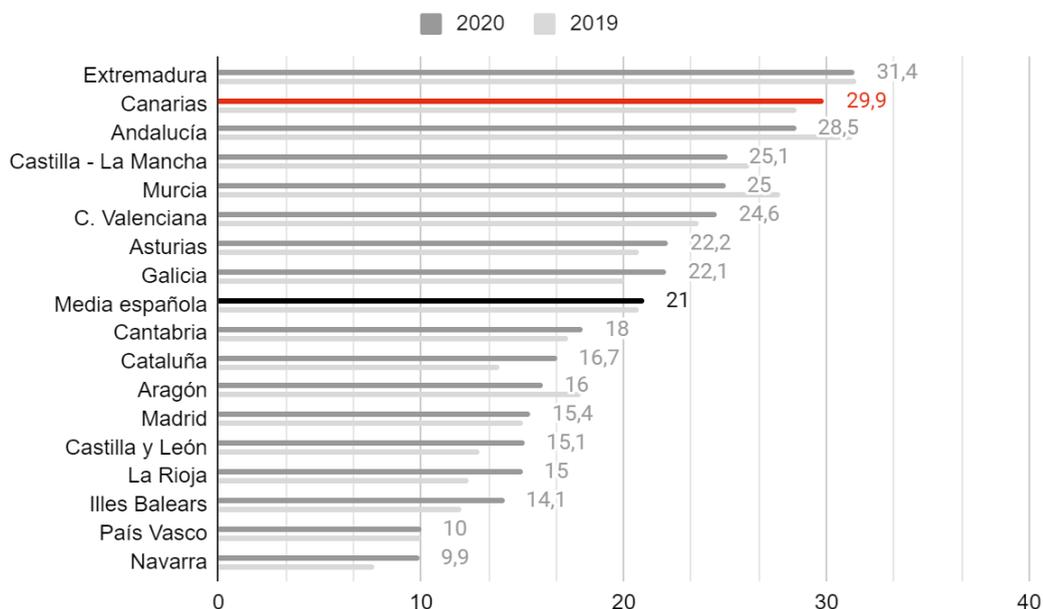
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social

Ahora omitamos, por un momento, los efectos de la pandemia y volvamos a 2019, año de referencia del análisis de las rentas en la ECV. Lo vamos a dividir en 2 partes que son, a su vez y junto con la carencia material severa, los componentes de la Tasa de AROPE, a saber: el riesgo de pobreza (ingresos por debajo del 60% de la mediana) y la población que vive en hogares cuyos miembros no tienen empleo o tienen baja intensidad en el empleo (que sus miembros en edad de trabajar trabajaron menos del 20% del potencial de su trabajo anual). Los hogares que se encuentren en alguna de estas 3 situaciones se consideran como población en riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE).

Riesgo de pobreza:

Un total de 3 de cada 10 personas que viven en Canarias se encuentran bajo el umbral de la **pobreza**, siendo esta cifra la segunda peor que encontramos en el conjunto de las Comunidades Autónomas. La media española es de 2 de cada 10.

Gráfica 3. Porcentaje de población en riesgo de pobreza

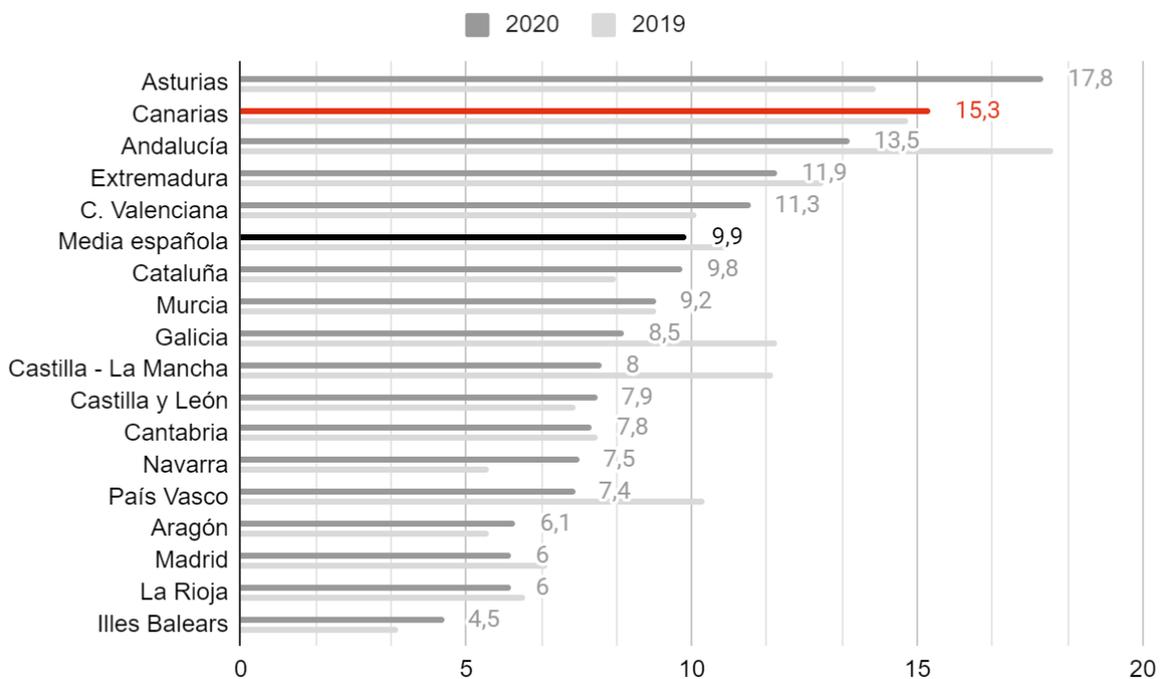


La media de renta por unidad de consumo³ en Canarias es de 14.990€ anuales, cuando la media española es de 18.116€ anuales, hecho que contribuye en los resultados expresados anteriormente.

Hogares con baja intensidad en el empleo:

Esto quiere decir que o todos los miembros del hogar se encuentran en situación de desempleo, o sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

Gráfica 4. Porcentaje de hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo



Canarias vuelve a estar en las peores posiciones del total de Comunidades Autónomas, tan sólo superada por Asturias. Esto quiere decir que **el 15,3% de los hogares de Canarias tiene baja intensidad en el empleo**, lejos del 9,9% de la media española.

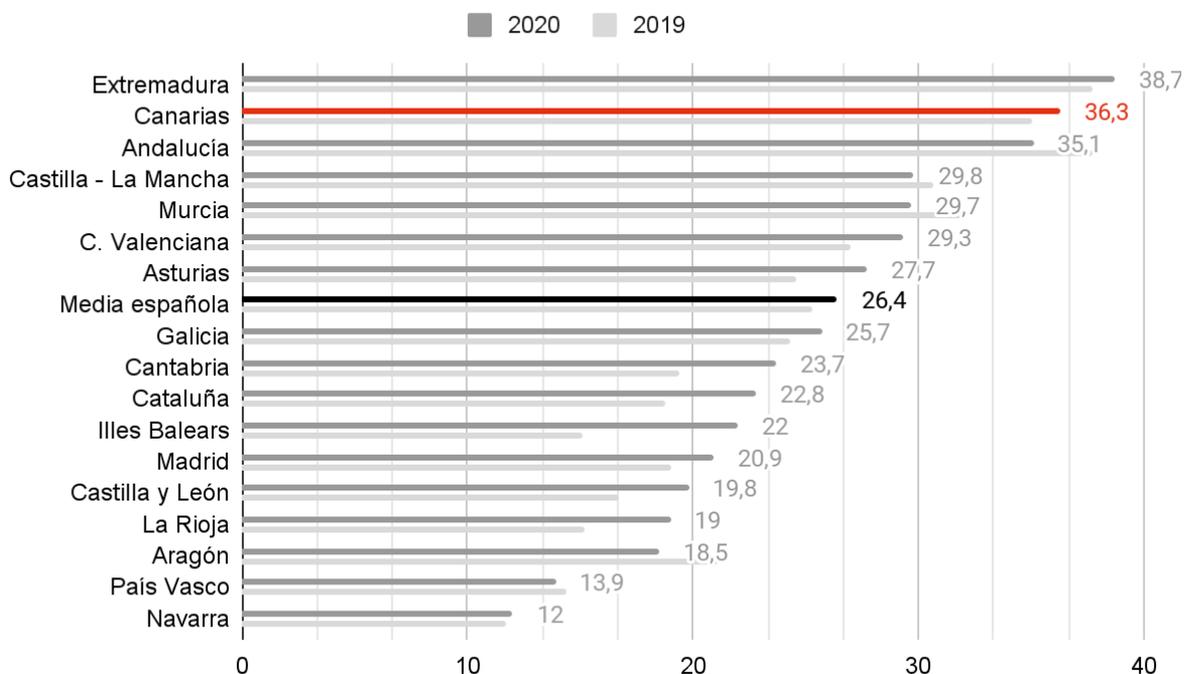
³ Unidad de consumo: Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE):

La tasa de AROPE es el porcentaje de población en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Y para que cumplan esta condición, deben estar en, al menos, una de las situaciones que hemos descrito en este informe: carencia material severa (carecer como mínimo de 4 de 9 ítems), riesgo de pobreza (ingresos por debajo del 60% de la mediana) y/o hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

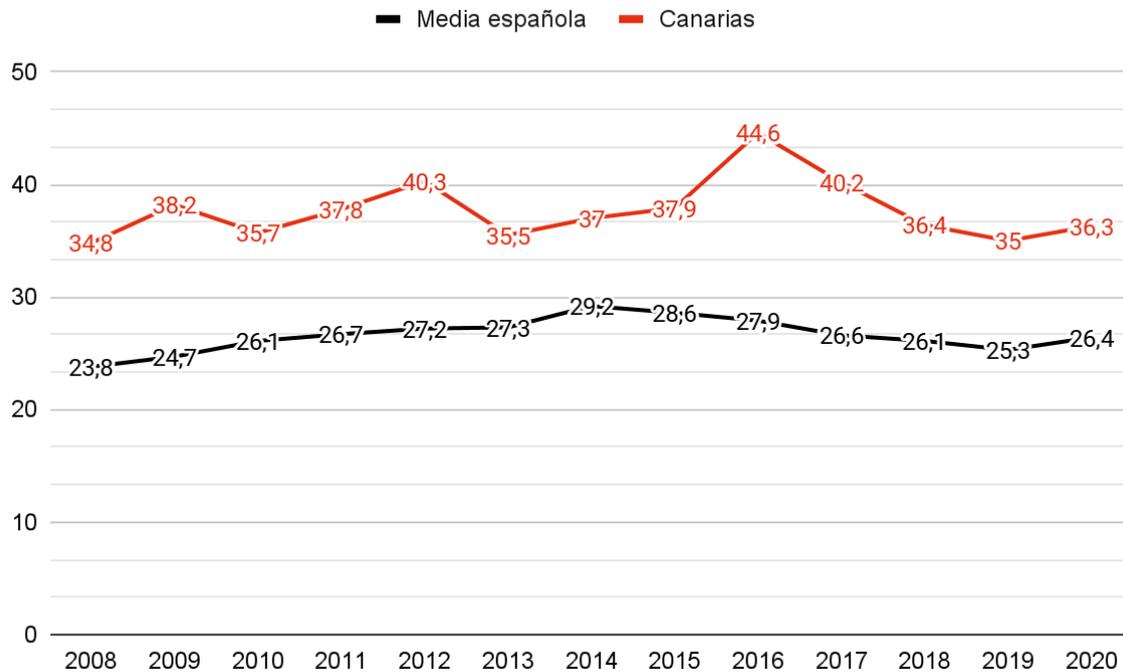
Gráfica 5. Tasa de AROPE



En Canarias el 36,3% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo la segunda peor Comunidad en este aspecto. Sólo lo supera Extremadura con el 38,7% de su población en esta situación. Queda a casi 10 puntos por encima de la media española.

Esto hace que estemos en un contexto similar al que nos encontrábamos en la anterior crisis de 2008. O dicho de otra manera, tras 12 años de la anterior crisis, la situación de riesgo de empobrecimiento y exclusión social no ha conseguido estar por debajo de la línea fijada en 2008, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Evolución de la tasa de AROPE



Conclusiones y postura sindical

Queda evidenciado el gran impacto que ha tenido la pandemia a la hora de acentuar los problemas de empobrecimiento que ya padecíamos. Eso genera situaciones de inseguridad social que aumentan el riesgo de exclusión social en nuestro archipiélago.

Ante este contexto, desde CCOO vemos deseable que se tomen medidas en los siguientes ámbitos:

- (a) Dotar de mayores y suficientes recursos al personal técnico de los ayuntamientos para que agilice los procesos burocráticos de gestión del Ingreso Mínimo Vital (IMV), así como pueda hacer un mayor acompañamiento a las personas que, cumpliendo los requisitos, no están cumplimentando correctamente la documentación exigida. Esto hace que el número de expedientes rechazados en Canarias sea de 63.837, esto es, 8 de cada 10 expedientes que se presentan.
- (b) Acelerar el proceso de diálogo social para la aprobación de la Renta Canaria de Ciudadanía. Actualmente se encuentra a esperas de que el Consejo Económico y Social (CES) elabore su

correspondiente dictamen, así como que el Consejo General de Servicios Sociales se pronuncie también al respecto. Desde CCOO incidimos, especialmente, en que esta propuesta legislativa debe servir para complementar la renta del IMV hasta llegar, al menos, a la cuantía del IPREM.

- (c) Agilizar los trámites para que entregue el complemento a las personas en ERTE. Sabemos que el trámite es de oficio, y esa novedad administrativa (al menos en Canarias) tiene sus tiempos de desarrollo. Sin embargo, creemos que se pueden aumentar los esfuerzos para agilizar este trámite y contribuir a complementar la renta de las personas en ERTE, especialmente a aquellas que más han visto mermado su poder adquisitivo.
- (d) Asegurar que el complemento de vivienda propuesto en el Anteproyecto de Ley de Renta de Ciudadanía de Canarias tenga en cuenta las carencias en la vivienda de la población de Canarias con el fin de conseguir mejorar aspectos como la temperatura de los hogares.
- (e) Apostar abiertamente por la subida del SMI, que traiga consigo una mejora en los ingresos de las rentas más bajas que, como hemos visto, es especialmente destacable para territorios como Canarias.
- (f) Apoyar por parte de los representantes de Canarias en el Congreso de los Diputados los acuerdos fruto del diálogo social en materia de pensiones, para asegurar y mejorar la capacidad de ingresos de la población jubilada.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias a, 23 de julio de 2021